

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

SAN LUIS, 21 MAYO 2020

VISTO:

El EXP-USL N°: 11867/19, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/14), que realiza la alumna Emilce Mariana LÓPEZ, para acceder al grado de Licenciada en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. D N° 199/19 la alumna Emilce Mariana LÓPEZ aprobó la Práctica Profesional Supervisada (PPS) en el campo disciplinar: Investigación, bajo la dirección de la Lic. Flavia Estrella LUCERO y la codirección de la Dra. Marcela Andrea FERRERO.

Que por Res. D N° 145/2020 fue integrado el Jurado Evaluador, de acuerdo a lo establecido en la Ord. CD N° 2/16.

Que debido a la situación de Aislamiento Obligatorio y Preventivo establecido por el Gobierno Nacional por el COVID-19, se fija la fecha para la defensa oral del Trabajo Integrador Final, el día martes 02 de junio de 2020 a las 8.30 horas, bajo la modalidad virtual.

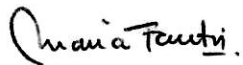
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Fijar para el día martes 02 de junio de 2020 a las 8:30 horas, como fecha de defensa oral del Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/14), realizada por la alumna Emilce Mariana LÓPEZ, DNI N° 32.130.406, Reg. N° 4059204, sobre el tema: "REFERENCIAS A LA PSICOTERAPIA PERSONAL DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS EN AUTORES DESTACADOS DE PSICOLOGÍA Y EN NORMATIVAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL", bajo la dirección de la Dra. Marcela Andrea FERRERO, DNI N° 13.881.546, con el Jurado establecido en Res. D N° 145/2020. La defensa oral será evaluada bajo la modalidad virtual.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N°: 217
jn


Dra. Marina Beatriz Fantin
Secretaría Académica
Facultad de Psicología
UNSL


Marcela Andrea Ferrero
Decana
Facultad de Psicología
UNSL